



CIRCULAR CON y/o SIN CONSULTA N°05

“CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA EXPLOTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PARA LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES ZONA: AMPLIADA AMBA”

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación en el proceso de referencia:

Aclaración con y/o sin Consulta N° 1

1. Al respecto, en la Sección 2 del mencionado pliego se muestra un diagrama de disponibilidad de infraestructura en zona AMBA ampliada. En este sentido, y respecto a los tendidos paralelos aéreos quisiéramos consultar:

a. No se especifica en que ramales del ferrocarril se pueden realizar este tipo de obras. Es por ello que solicitamos que Uds. nos indiquen en que zonas pueden llevarse a cabo este tipo de tareas encontrándonos especialmente interesados en la disponibilidad sobre la línea Mitre.

RTA: Dentro de las opciones de negocios previstas en la convocatoria no se encuentra el tendido aéreo. El único tendido previsto es subterráneo.

b. No se especifica la infraestructura sobre la cual se efectuará el tendido aéreo. Si es infraestructura existente (y en su caso de que tipo: postes, catenarias, etc.) o si esta a cargo del oferente la instalación de posteo.

RTA: Dentro de las opciones de negocios previstas en la convocatoria no se encuentra el tendido aéreo. El único tendido previsto es subterráneo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR**

Número:

Referencia: 16-19 CIRCULAR N° 5

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.